

2018

## Violencia sexual: un caso para la relajación de los controles fronterizos

Robin Perkins

Western Oregon University, rperkins14@wou.edu

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.wou.edu/pure>

 Part of the [Latin American Studies Commons](#), and the [Social Policy Commons](#)

---

### Recommended Citation

Perkins, Robin (2018) "Violencia sexual: un caso para la relajación de los controles fronterizos," *PURE Insights*: Vol. 7 , Article 9.  
Available at: <https://digitalcommons.wou.edu/pure/vol7/iss1/9>

This Article is brought to you for free and open access by the Student Scholarship at Digital Commons@WOU. It has been accepted for inclusion in PURE Insights by an authorized editor of Digital Commons@WOU. For more information, please contact [digitalcommons@wou.edu](mailto:digitalcommons@wou.edu), [kundas@mail.wou.edu](mailto:kundas@mail.wou.edu), [bakersc@mail.wou.edu](mailto:bakersc@mail.wou.edu).

---

# Violencia sexual: un caso para la relajación de los controles fronterizos

## **Abstract**

Este ensayo investigará la violencia sexual y el acoso sexual que experimentan los inmigrantes centroamericanos en sus viajes a través de México hasta los Estados Unidos. Investigaré la manera en que las políticas contribuyen al nivel alto de violencia contra mujeres. Intentaré establecer paralelismos con otros ejemplos de gran migración de personas en cual experimentan niveles altos de violencia sexual. Por fin, sugeriré que los gobiernos de México y los Estados Unidos tienen que relajar el control de las fronteras para disminuir el nivel de violencia sexual que ocurre en el proceso de inmigración de personas indocumentadas. Dada la complejidad del problema de violencia, es necesaria haya grandes cambios sociales y políticos para abordar la cuestión, pero los gobiernos mexicanos y estadounidenses tienen las primeras responsabilidades a reducir la violencia sexual dentro de sus fronteras y proveer recursos a las víctimas.

## **Keywords**

Fronteras, Inmigración, Migración, Violencia Sexual, Fronteras Abiertas, Immigration, Borders, Sexual Violence, Central America

## Violencia Sexual: Un Caso Para la Relajación de los Controles Fronterizos

Robin Perkins, Western Oregon University  
Faculty Sponsor: Jaime Marroquin

Este ensayo investigará la violencia sexual y el acoso sexual que experimentan los inmigrantes centroamericanos en sus viajes a través de México hasta los Estados Unidos. Investigaré la manera en que las políticas contribuyen al nivel alto de violencia contra mujeres. Intentaré establecer paralelismos con otros ejemplos de gran migración de personas en cual experimentan niveles altos de violencia sexual. Por fin, sugeriré que los gobiernos de México y los Estados Unidos tienen que relajar el control de las fronteras para disminuir el nivel de violencia sexual que ocurre en el proceso de inmigración de personas indocumentadas. Dada la complejidad del problema de violencia, es necesaria haya grandes cambios sociales y políticos para abordar la cuestión, pero los gobiernos mexicanos y estadounidenses tienen las primeras responsabilidades a reducir la violencia sexual dentro de sus fronteras y proveer recursos a las víctimas.

*Keywords:* Fronteras, Inmigración, Migración, Violencia Sexual, Fronteras Abiertas, Immigration, Borders, Sexual Violence, Central America

Dentro de las fronteras de México existe una “guerra sin nombre.” Este es el término que usa la periodista Sonia Nazario para describir el conflicto entre los inmigrantes centroamericanos y las policías, los pandilleros, los delincuentes, y los funcionarios del servicio de la inmigración de México. Desde sus patrias, los inmigrantes centroamericanos emprenden un viaje a través de México hasta los Estados Unidos. El viaje está lleno de peligros, incluso de los grupos ya mencionados que tratan de impedir a los inmigrantes, robando, atacando, deportando y matando a ellos. Entre todas las atrocidades horribles cometidas contra los inmigrantes, una de las más chocantes y frecuentes son las violaciones que se cometen a las mujeres. Además, algunos recientes hallazgos muestran que los inmigrantes experimentan más abuso sexual cuando son detenidos en los centros de internamiento de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE). A través de un análisis de los factores que contribuyen al nivel alto de violencia sexual, este ensayo establece que los gobiernos de México y los Estados Unidos deben relajar el control de las fronteras para proteger a los inmigrantes de la violencia sexual.

Según Nazario, “cada año, unos 700,000 inmigrantes entran a los Estados Unidos de manera ilegal” (xi). La Organización Internacional para las Migraciones estipula que “entre 400.000 y 500.000 migrantes indocumentados transitan a través de México cada año y que el 90 por ciento de ellos son centroamericanos” (Semple). Como reporta Amnistía Internacional, la mayoría de las mujeres

experimentan alguna forma de violencia sexual en la travesía de México; se explica que: “Existe la extendida creencia –compartida por ONG locales e internacionales y profesionales de la salud que trabajan con mujeres migrantes– de que hasta seis de cada diez mujeres y niñas migrantes son violadas” (“Víctimas” 13). Este nivel de violencia significa más de una casualidad, sino una crisis humanitaria.

Sin duda, la violencia sexual cometida contra mujeres centroamericanas en México resulta de complejos factores sociales y políticos. Una raíz de la violencia de género es el machismo, un sentido de masculinidad exagerado que predomina en la cultura mexicana. La mayoría de las violaciones son perpetradas por hombres en contra de mujeres, lo cual es común en el resto del mundo. Sin embargo, factores políticos también han permitido que el problema se haya aumentado tanto. La política de inmigración de México y los Estados Unidos ha hecho que el viaje a través de México sea ilegal para las personas indocumentadas y, por lo tanto, los inmigrantes se han vuelto vulnerables. Wendy Vogt, una antropóloga de la Universidad de Indianápolis, explica: “Laws and policies that govern unauthorized migration from a perspective of national security rather than human rights coproduce vulnerability and violence. Such ‘legal violence’ funnels migrants into dangerous and clandestine routes” (765). Las leyes, promulgadas para desalentar la inmigración, han hecho que el viaje sea más peligroso para aquellos dispuestos a desafiarlos. Además, la política hace que los inmigrantes

sean de un estatus ilegal, lo cual limita sus opciones y recursos. Vogt escribe que el estado obliga a los inmigrantes a ocupar un espacio liminal, “as they attempt to cross national borders, earn cash, secure shelter, eat, and make incremental movements toward their destination. Spatial liminality is magnified by migrants’ legal status as paperless–unauthorized and by their social status as largely disconnected from core networks and family (766). Este estatus limitado contribuye a la vulnerabilidad de los inmigrantes, porque los hacen blancos fáciles.

Como consecuencia de la incapacidad de los inmigrantes para viajar legalmente y seguramente a través de México, se ha formado una red de contrabandistas que hacen un negocio de transportarlos. Debido a este negocio clandestino, los inmigrantes se convierten rápidamente en una mercancía intercambiable. Este negocio resulta en la explotación de los inmigrantes, como explica Vogt, “migration today can be understood as the most recent iteration of centuries of exploitation of people in Central America and Mexico, where violence is crucial to that exploitation and to profit making” (767). Los migrantes son explotados por su dinero y por sus cuerpos, y ambos pueden ser valorados en el mercado oculto. Una combinación del machismo y la explotación de inmigrantes por dinero conduce a la cosificación de la mujer migrante. La deshumanización de la mujer niega su integridad y, en los ojos del agresor, la transforma en un instrumento para usar para obtener la satisfacción. Sonia Herrera Sánchez, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, explica que “dicha cosificación u objetualización de las mujeres no representa otra cosa que la negación de éstas como iguales y la «apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer» como pertenencia sujeta a la voluntad del agresor para hacer lo que se desee con ella” (7). Entonces, la cosificación de inmigrantes en tránsito contribuye a la objetivación de mujeres como objetos para la explotación.

Para proporcionar un razonamiento adicional, las circunstancias que las mujeres centroamericanas enfrentan en su camino hasta los E.E.U.U. son similares a las que encuentran las mujeres subsaharianas en su migración a Europa. En un reportaje titulado “Sexual Violence and Migration” la organización Médicos sin Fronteras dice que, en África, “Sub-Saharan migrants have been forced to embark on longer and more dangerous journeys to avoid stricter controls,” en referencia a políticas restrictivas de inmigración (*Sexual Violence and Migration*). La organización ha investigado la frecuencia de violencia sexual y reporta que, “Between

May 2009 and January 2010, one in three women treated by MSF in Rabat and Casablanca admitted having been subjected to one or more sexual attacks, either in their country of origin, during the journey and/or in Morocco” (*Sexual Violence and Migration*). Para dibujar más paralelismos, la MSF nota, “currently the main perpetrators of violence against women are common criminals, smuggling and human trafficking networks ... Few of the women dare to talk about the violence they have suffered and much less report them. Thus the numbers are most likely higher and constitute a problem of alarming proportions” (*Sexual Violence and Migration*). En el reportaje, la MSF atribuye el nivel de violencia sexual a las restricciones apretadas a la inmigración, las cuales fuerzan a las mujeres a conseguir contrabandistas para transportarlas a sus destinos. Lo anterior demuestra que la existencia de un mercado de contrabando aumenta el nivel de violencia sexual.

Los dos ejemplos contemporáneos de inmigración demuestran que las políticas que impiden la migración segura de las personas indocumentadas conducen a mayores niveles de violencia sexual al crear más riesgos para los inmigrantes. Estos riesgos ocurren porque los inmigrantes se vuelven vulnerables por ser canalizados en rutas estrechas donde se les acercan bandidos y funcionarios de inmigración. Como resultado confían en los contrabandistas. “Migrant smuggling emerges when and where borders are fixed, relatively impermeable, and protected by a border bureaucracy,” y este contrabando en su naturaleza criminal no regulado crea más peligro (Triandafyllidou 2). Así que el contrabando, y el peligro resultante, surgen del elevado control de inmigración, y no al revés.

Como otro resultado negativo de la política de inmigración en México, las mujeres que experimentan violaciones no tienen acceso a los recursos necesarios debido a su estatus indocumentado. Un reportaje de Amnistía Internacional demuestra el dilema: “Las migrantes que han sido violadas tienen que hacer frente no sólo al estigma asociado con la violencia sexual, sino también al peligro de que si denuncian lo sucedido pueden ser expulsadas del país, o de que si buscan tratamiento perderán la oportunidad de llegar a Estados Unidos. A consecuencia de ello, rara vez informan de la violencia sexual, y es muy poco probable que presenten denuncias penales” (“Víctimas” 14). Estas mujeres necesitan avanzar si quieren continuar su viaje. Las mujeres sufrirían de heridas, enfermedades de transmisión sexual, y podrían quedar embarazadas y no podrían conseguir atención médica. También, los

perpetradores continúan sin repercusión por la falta de la capacidad de denunciarlos.

Los inmigrantes que llegan a los Estados Unidos enfrentan el riesgo adicional de sufrir violencia sexual si son detenidos por ICE. Según una periodista de *The New York Times*, “ICE has reported 1,310 claims of sexual abuse against detainees from fiscal years 2013 to 2017,” mientras “watchdog organizations estimate the occurrence of sexual abuse to be significantly higher” (Kassie). Los relatos de las víctimas demuestran que los inmigrantes son disuadidos de reportar abuso porque encuentran amenazas de deportación, amenazas de violencia, barreras del idioma, y una estructura poco confiable para reportar. Esto es motivación para preocupación, porque es probable que muchos casos de abuso no sean denunciados. Los casos de violaciones en los centros de ICE son un resultado directo de las políticas para detener inmigrantes indocumentadas.

Para reducir la violencia sexual, los gobiernos de México y los Estados Unidos deben abrir las fronteras a los mexicanos y centroamericanos que quieren inmigrar. La reducción en control de las fronteras eliminaría la necesidad de funcionarios para detener a los inmigrantes, y a la vez, permitirían que a los inmigrantes se movieran libremente a través de México hasta los Estados Unidos. Los inmigrantes podrían elegir un camino, en lugar de ser canalizados en una ruta peligrosa. Además, “open borders would also in effect put an end to people smuggling and the perils it currently entails” (Casey 41). Sin la necesidad de moverse a través del país ilegalmente, la demanda de contrabandistas de personas desaparecería. Los inmigrantes se beneficiarían del poder de moverse a su propio ritmo en lugar de apresurarse para evadir el servicio de inmigración. Estarían menos vulnerables por viajar en rutas más seguras con menor presencia de bandidos.

Otro beneficio de las fronteras abiertas sería que los inmigrantes tendrían acceso a la asistencia médica y los recursos judiciales en caso de una violación. Sin miedo a la expulsión, las sobrevivientes podrían denunciar los delitos a la policía. También, podrían buscar tratamiento médico por sí mismas. El gobierno podría proveerles servicios de información para ayudar a los migrantes mientras pasan por el país.

Por colocar los inmigrantes centroamericanos en un estado de vulnerabilidad para experimentar niveles altos de violencia sexual, las políticas de inmigración en México y los Estados Unidos han contribuido a la creación de una crisis humanitaria. La reducción de control en la inmigración indocumentada reduciría el peligro asociado con moviéndose a través de México y

eliminaría la posibilidad de abuso en un centro de detención. Para reducir el número de violaciones y proteger los derechos humanos de los inmigrantes, los gobiernos de México y los Estados Unidos deben relajar los controles de las fronteras y permitir el camino de migrantes a los Estados Unidos.

### Bibliografía Analítica

- Casey, John P. “Open Borders: Absurd Chimera or Inevitable Future Policy?” *International Migration*, vol. 48, no. 5, 2010, pp. 14–62., doi:10.1111/j.1468-2435.2009.00514.x.
- Kassie, Emily. “Sexual Assault Inside ICE Detention: 2 Survivors Tell Their Stories.” *The New York Times*, 17 July 2018, www.nytimes.com/2018/07/17/us/sexual-assault-ice-detention-survivor-stories.html.
- Sánchez, Sonia Herrera. “Atrapadas en el limbo. mujeres, migraciones y violencia sexual.” *Cuadernos CJ*, no. 187 Dec. 2013, www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/pdf/es187.pdf.
- Semple, Kirk. “La situación de los migrantes en la frontera de México podría convertirse en una crisis humanitaria.” *The New York Times*, The New York Times Company, 30 Jan. 2017, www.nytimes.com/es/2017/01/30/la-situacion-de-los-migrantes-en-la-frontera-norte-de-mexico-podria-convertirse-en-una-crisis-humanitaria/.
- Sexual Violence and Migration*. Doctors Without Borders, 2010, *Sexual Violence and Migration*, www.doctorswithoutborders.org/sites/usa/files/MSF-sexual-violence.pdf.
- Triandafyllidou, Anna. “Migrant Smuggling: Novel Insights and Implications for Migration Control Policies | Irregular Migration Research Database: Europe.” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 676, no. 1, 2018, pp. 212–221., doi:10.1177/0002716217752330.
- “Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México”. *ACNUR.org*, Amnesty International Publications, 2010, <www.acnur.org/fileadmin/Documentos/archivo/7756.pdf?view=1>.
- Vogt, Wendy A. “Crossing Mexico: Structural Violence and the Commodification of Undocumented Central American Migrants.” *American Ethnologist*, vol. 40, no. 4, 6 Nov. 2013, pp. 764–780., doi:10.1111/amet.12053.